



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

17084		FECHA
1.		13 ENE 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	554	08/08/2014

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE Nº
3.	DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA			11.048
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	☒ X	RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	ANDRES BELLO		1610	481-16
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	1-B	400	POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	1676	1603	1987	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7.	ANDRES DEL ROSARIO VELIZ RAMOS		ROL UNICO TRIBUTARIO
			4.027.666-1.
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2					
9.	PRIVADO	204,00 MT2					
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL					
10.	VIVIENDA	2					
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO		SUPERFICIE SUBTERRANEO			
11.	204,33 MT2	204,33 MT2					
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA			PERMISO URBANIZACION N°		
	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	2° PISOS	204,33	1	VIVIENDA	D-3	\$ 157.519	\$ 32.185.857
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23	TOTALES	204,33					\$ 32.185.857

Tiene permiso para regularizar Demolición Total y Obra Nueva de 204,33 m2., destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°35 del 04/06/63, R.F. S/N° del 23/03/65 y C.R. N°722 del 30/12/87 por un total 203,60 m2. Tambien cuenta con Resolución N°3887 de fecha 28/11/13, mediante el cual, se subdivide el predio en 2 sitios. El predio actual consta de 204,00 m2 de superficie.

- La Demolición Total corresponde a 78,29 m2, de la vivienda primitiva, quedando la superficie restante en lote vecino (subdivisión Resolución N°3887/13).

- La Obra Nueva de 204,33 m2., se compone de la siguiente manera:

1° Piso (113,29 m2): acceso, estar-comedor, baño visitas, escalera, cocina, dormitorio principal con baño.

2° Piso (91,04 m2): sala de estar, terraza, dormitorio 2 con baño y walk-in closet, baño, dormitorio 3 y dormitorio 4.

Finalmente la propiedad queda con 204,33 m2., aprobada y destinada a Vivienda.

Nota:

- Cuenta con Certificado de desratización N°83 de "CyC Fumigaciones", con resolución sanitaria N°210 del 13/02/2001., para efectos de la demolición realizada.

- En la recepción final se debera verificar la la linea oficial y derecho a vía, según CIP respectivo.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20016/05.

PROFESIONALES:

Arquitecto: Sr. Richard Fernandez U.

Constructor: Sr. Richard Fernandez U.

Paga Cálculos de Derechos según Boletín de Pago N° 4151845 de fecha 30/12/2014. por un valor de \$492.094.

RESUMEN SUPERFICIES			SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)			204,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Demolición Total			204,33	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)			204,33	
Superficie Total subterráneo				
Superficie Total construída			204,33	
Constructibilidad del proyecto				

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 32.185.857
1,5% DERECHOS OBRA NUEVA		\$ 482.788
PRESUPUESTO DEMOLICION		\$ 1.861.190
0,5 % DEMOLICION		\$ 9.306
DERECHOS A PAGAR		\$ 492.094



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/YP/aaav.
KARDEX:11.048.